



Expediente
2019/12-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2019 POR TRANSFERENCIA N° 2019/12-INT. Refª: EINT1849APM/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 25 de enero de 2019: Providencia de la Concejalía de Formación y Empleo de modificación de créditos por importe de 52.967,40 euros

2º.- 25 de enero de 2019: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 3/2019 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **52.967,40 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
08 24100 47000	AYUDA A EMPRESAS		52.967,40 €
14 24101 13100	PERSONAL EVENTUAL PROG. EXT. EMPLEO	39.900,00	
14 24101 16002	SS.SS. PL PROGRAMA EXT. EMPLEO	13.067,40	
TOTAL		52.967,40	52.967,40

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario Acctal.

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 28/01/2019 Hora: 10:46:43

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla
Fecha: 28/01/2019 Hora:12:37:51